INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA
Decreto Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- NIT 801.004.631-1

INFORME DE SUPERVICION #02
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01 DE FEBRERO 09 DE 2026

CONTRATANTE: Institución Educativa Instituto Calarcá

CONTRATISTA: **ALBA LUCIA TOTENA RODRIGUEZ**

OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO*** **EN LA VIGENCIA FISCAL 2026**. En los términos y condiciones de los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista que para todos los efectos legales se consideran parte integral del presente contrato

MODALIDAD: Contratación régimen especial (reglamento interno consejo directivo)

VALOR: **($5.392.000.00) CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE**

PLAZO: SIETE (07) MESES CALENDARIO

FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 09 DE 2026

FECHA DE INICIO: FEBRERO 09 DE 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO: AGOSTO 18 DE 2026

SUPERVISOR: NELSON MAYA BARON

1-INFORMACION DEL CONTRATO:

1.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN: Las actividades desarrolladas por el contratista **ALBA LUCIA TOTENA RODRIGUEZ** en el periodo comprendido entre el 24 de febrero al 16 de marzo de 2026, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación y propuesta del contratista, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas, en desarrollo del objeto contractual, así:

1. Conciliacion de las cuentas Bancarias Recursos Propios SGP, pagadora.
2. Revision,refrendacion y certificacion de los estados financieros.
3. Revision Balance de prueba (cuentas contables y presupuestales)
4. Revision y refrendacion de informe de ejecucion presupuestal de ingresos y gastos
5. Revision PAC ingresos y gastos

6. Orientacion y acompañamiento al auxiliar administrativo, con responsabilidad en el manejo operativo del fondo de servicios educativos, en los precesos contables, finacieros, presupuestales y de tesoreria.
7. Orientacion y acompañamiento al rector en los procesos contables, presupuestales, financieros, de tesoreria de la institutcion

2-INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR: Como supervisor del contrato de prestación de Servicios Nro. 01 de febrero 09 del 2026, ,verifique y revise la ejecución de todos los procesos y documentos soportes entregados por el contratista el día 24 de febrero de 2026 al 16 de marzo, correspondientes a los informes presupuestales y contables del mes febrero 24 al 16 de marzo de 2026, entre otros y las asesorías permanentes recibidas en el manejo del fondo de servicios educativos a través de los diferentes medios virtuales en temas financieros , contables, tributarios y de contratación, entre otros, en cumplimiento de las actividades y/o obligaciones específicas establecidas en los estudios previos, propuesta y en el contrato de prestación de servicios.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO: Como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 01 de febrero 09 de 2026 certifico que el contratista, contadora, **ALBA LUCIA TOTENA RODRIGUEZ** cumplió en el desarrollo y ejecución del objeto contractual a entera satisfacción con las obligaciones específicas pactadas, durante el periodo del 24 de febrero al 16 de marzo del 2026.

-El contratista aportó el informe de las actividades realizadas en el período de manera detallada y concisa.

-El contratista aporto los comprobantes de pago de los aportes de la seguridad social integral del periodo objeto de certificación, de conformidad con la normatividad vigente, Información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

-Se procedió a expedir certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo del mes del 24 de febrero al 16 de marzo del 2026, de conformidad al servicio recibido, con el fin de que el contratista pueda tramitar el primer pago parcial correspondiente, a seiscientos sesenta mil quinientos pesos MDA/CTE **($660.500**), por concepto de informes del mes comprendido entre el 24 de febrero al 16 de marzo de 2026, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Para constancia se firma en Calarcá, Quindío a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiséis 2026.

NELSON MAYA BARON
Auxiliar Administrativo
Supervisor